INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN
SERVICIOS DE DECORACIÓN PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Caacupé, 27 de Junio de 2012

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL Nº 467/2012 de fecha 22 de mayo de 2012,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de llamado Nº 319.325 de fecha 13 de junio de 2012 – ID: 235.410** convocada por la Institución Departamental para el segundo llamado **"SERVICIOS DE DECORACION PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA".**----------

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. **PRIMER LLAMADO:**

1.1 PRIMER LLAMADO DECLARADO DESIERTO: en amparo a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en sus artículos:

- **Art. 34** "**Procedimiento" inc. "c.)** *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..." y no habiendo cumplido con el mismo en consideración a la ausencia de presentación de sobres oferta.*
- **Art. 30** "**Declaración de llamado desierto**" *que dice: un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: inc. "a.) que no se hubiera presentado oferta alguna...".*----------

2. **SEGUNDO LLAMADO:**

1.1 PRIMER LLAMADO DECLARADO DESIERTO: en amparo a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en sus artículos:

- **Art. 34** "**Procedimiento" inc. "c.)** *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..." y no habiendo cumplido con el mismo en consideración a la ausencia de presentación de sobres oferta.*

- **Art. 30 "Declaración de llamado desierto"** *que dice: un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: inc. "a.) que no se hubiera presentado oferta alguna...".*----------

3. ***LLAMADO POR REGIMEN DE EXCEPCION.***

3.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 21 de junio del corriente año a las 10:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. **SENSICRED S.A.** con Mesa de entrada central Nº 2.704 de fecha 21 de junio de 2012 siendo las 09:46 hs. ----------
2. **SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO.** con Mesa de entrada central Nº 2.705 de fecha 21 de junio de 2012 siendo las 09:50 hs. ----------
3. **DISUR BIENES Y SERVICIOS.** con Mesa de entrada central Nº 2.706 de fecha 21 de junio de 2012 siendo las 09:57 hs. ----------

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la apertura del sobre oferta en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sitio Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: *...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se deja constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ------

1. **SENSICRED S.A.** con Mesa de entrada central Nº 2.704 de fecha 21 de junio de 2012 siendo las 09:46 hs. ----------
2. **SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO.** con Mesa de entrada central Nº 2.705 de fecha 21 de junio de 2012 siendo las 09:50 hs. ----------
3. **DISUR BIENES Y SERVICIOS.** con Mesa de entrada central Nº 2.706 de fecha 21 de junio de 2012 siendo las 09:57 hs. ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue: ----------

1. **SENSICRED S.A.**

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).----------

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	NO	No corresponde	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			**EN EL SIPE Nº 1196179**
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X			**EN EL SIPE Nº 1196179**
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;		X		
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			**EN EL SIPE Nº 1196179**
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	X			**EN EL SIPE Nº 1196179**
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	X			**EN EL SIPE Nº 1196179**
h) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	X			**EN EL SIPE Nº 1196179**
i) ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
j) Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10	X			
k) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).		X		

l) Anexo 6- Formulario de datos del oferente.	X			
m) Declaración jurada que iniciara los tramites de inscripción del SIPE en caso de salir adjudicado. En caso de contar con la constancia de SIPE				**PRESENTA SIPE Nº 1196179**

2. SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------

El precio total de la oferta es : Gs. 6.500.000 (Guaraníes seis millones quinientos mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	**NO**	**No corresponde**	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC	X			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;		X		**Presenta Declaración Jurada**
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
h) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**		X		
i) ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
j) Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10	X			
k) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de		X		

referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).				
l) Anexo 6-Formulario de datos del oferente.	X			
m) Declaración jurada que iniciara los tramites de inscripción del SIPE en caso de salir adjudicado. En caso de contar con la constancia de SIPE se considerara lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1915/11.	X			

3. DISUR BIENES Y SERVICIOS.
Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).----------

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	**NO**	**No corresponde**	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC	X			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X			**No presenta IVA**
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
h) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**		X		
i) ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
j) Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes	X			

en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10				
k) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).	X			
l) Anexo 6-Formulario de datos del oferente.	X			
m) Declaración jurada que iniciara los tramites de inscripción del SIPE en caso de salir adjudicado. En caso de contar con la constancia de SIPE se considerara lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1915/11.		X		

OBSERVACIONES: Ninguna.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES.

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para el llamado de **"Servicios de Decoración para la Gobernación de Cordillera**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:
ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. **SENSICRED S.A., SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO. Y DISUR BIENES Y SERVICIOS.**

- **ANEXO I:** ha presentado todos los documentos sustanciales no así los documentos formales solicitados en el pliego de bases y condiciones. --------
- **ANEXO II y III**: Ha presentado de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Departamental. ----------

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES

a. Aspecto técnico:
Se menciona que la empresas **SENSICRED S.A., SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO. Y DISUR BIENES Y SERVICIOS** han cumplido de acuerdo con las Especificaciones Técnicas requeridas o solicitadas por la Gobernación de Cordillera.-

b. Aspecto legal:

b1. **Documentos sustanciales**: han presentado todos los documentos sustanciales cumpliendo así lo solicitado por la Gobernación de Cordillera en los términos de referencia que rige la presente convocatoria.----------

b2. **Documentos Formales: SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO** no ha presentado los documentos formales que se citan a continuación ANEXO 1:----------

- ***Punto 11 inciso h)***: Certificado de cumplimiento tributario vigente. Se menciona que dicho documento ha sido solicitado al oferente mediante nota en virtud al **Art. 59 del decreto reglamentario 21.909**; el cual ha presentado en tiempo y forma.----------

- ***Punto 11 inciso k)***: Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación). Se menciona que dicho documento ha sido solicitado al oferente mediante nota en virtud al **Art. 59 del decreto reglamentario 21.909**; el cual ha presentado en tiempo y forma.----

Asimismo se menciona que la firma **SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO** no ha presentado documentos concernientes al ***Punto 11 inciso d)*** Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; pero si presenta una Declaración Jurada donde expone que aun no cuenta con IVA y/o Renta ya que la firma ha sido inscripto recientemente en el Registro Único del Contribuyente, dicho documento esta anexo al legajo respectivo.

Aspecto económico:
La UOC ha realizado el análisis técnico, legal y económico de la oferta presentada por la empresa citada más arriba, al respecto se menciona cuanto sigue: ----------

1. Después del análisis exhaustivo y comparación de los precios la UOC informa que las empresas **SENSICRED S.A., SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO. Y DISUR BIENES Y SERVICIOS.** han cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y económicos según obra en el legajo respectivo, y considerando que la adjudicación es por el total la oferta más conveniente para la Institución Departamental es la presentada por la firma **SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO.-------**

Asimismo se informa que precederá realizar la disminución de la cantidades de los servicios ofertados por la firma **SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO,** por sobrepasar mínimamente la disponibilidad establecida para el mismo; en virtud al Circular DNCP Nº 03/2006 que dice: *Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado...*.------

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:
Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **"*SERVICIOS DE DECORACION PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA*"** solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: ----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 33º Casos de Excepción:** *"Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin ajustarse a los de la licitación pública o a los de la licitación por concurso de ofertas, en el supuesto que a continuación se señala:* ***f) se realicen dos licitaciones que hayan sido declaradas desiertas.***

- **Art. 28 Adjudicación –** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas":

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* -------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa por régimen de excepción, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la firma **SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO.,** por los motivos que a continuación se señalan: ----------

1. **SERVICIOS INTEGRALES SAN EXPEDITO** en la suma de **Gs. 4.550.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos cincuenta mil)** con **IVA incluido**, conforme a la disminución de cantidades realizada en virtud al Circular DNCP Nº 03/2006 que dice: *Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado...*.----------

- Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la prestación del servicio, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamin Vera
Encargado de UOC